

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En este capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Las comisiones de Soria EN MADRID

Continuando en nuestra información relacionada con el asunto importantísimo que han traído a Madrid las comisiones de Soria, debemos reseñar las entrevistas que los sorianos han tenido con los jefes más o menos significados en los diversos grupos políticos en que se dividen las minorías parlamentarias.

Duros, persistentes y activos los comisionados, celebraron primeramente su entrevista con el señor duque de Tetuán, en el salón de periodistas del Congreso de los diputados.

Expuesto el deseo de los sorianos por el señor marqués del Vadillo, secundado por los diputados de Soria, el exministro de Estado, señor duque de Tetuán, desde luego prometió hablar a sus amigos de ambas cámaras para que votasen en el sentido de favorecer los deseos de pueblos dignos de toda consideración y aprecio.

Siguió en el orden de las conferencias la celebrada con el Sr. Maura en el salón de referencias.

El exministro liberal manifestó que conocía el asunto hace algunos años, que no tenía prevención alguna en el resultado que pudiera tener el problema, y que, con el propósito de complacer a las comisiones, influiría para votar con sus amigos en obsequio a los deseos expuestos. El Sr. Azcárate indicó que el asunto que se le exponía reviste dos aspectos el de hecho y el de derecho, ambos atendibles.

En este punto nosotros preguntamos, puede el derecho consentir una monstruosidad? ¿Es posible que prevalezca la lesión de intereses de un pueblo por el egoísmo de unos cuantos? ¿Será racional y justo que Soria y sus pueblos se priven de una nueva línea férrea por el he-

cho de la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso, cuando un ministro de la Corona, en su proyecto de ley, lo rebate, sometiendo aquel proyecto a la votación de las Cortes, Tribunal el más alto de la nación, con facultades discrecionales y poderosas, sobre los demás tribunales?

Terminó la conferencia con el Sr. Azcárate, ofreciendo éste estudiar el asunto. Explicó estuvo el Sr. Silvela al recibir a las comisiones de Soria, en su domicilio de la calle de Lista, manifestando que secundarían él y sus amigos las aspiraciones de los pueblos de Soria.

Entusiasta de los sorianos se mostró el Sr. Romero Robledo al ser visitado por los comisionados, en su domicilio de la calle de Serrano.

El diputado por Antequera y exministro conservador, se puso incondicionalmente a las órdenes de los sorianos, y con palabras de entusiasmo para pueblos constantemente olvidados, y muchas veces desatendidos en sus justos deseos, prometió, en nombre propio y en el de sus amigos, votar en sentido satisfactorio, al interés decidido de Soria.

Lo mismo hubo de manifestar el señor don Matías Barrio y Mier, como jefe de la minoría carlista, en el Congreso.

Infatigables los sorianos y sus diputados visitaron al exministro demócrata y diputado por Alcoy, D. José Canalejas, en su domicilio de la calle de las Huertas.

El Sr. Canalejas manifestó que era un soriano más y finalmente, el expresidente del Poder Ejecutivo de la República, Sr. Pi y Margall, al considerar de estricta justicia la solicitud, prometió secundar a los sorianos, enterando a la vez a sus amigos, los republicanos.

Conferencia con el Sr. Sagasta.

Los representantes de Soria y los comisionados tenían solicitada audiencia del señor presidente del Consejo de ministros. Este, que se encuentra indispuerto, pasó recado por medio del subsecretario

de la presidencia D. Pablo Cruz, que les esperaba en su domicilio.

Inmediatamente pasaron aquéllos a casa del Sr. Sagasta y se celebró una importantísima conferencia de la que, como final, podemos decir que dicho señor está vivamente interesado en el asunto que se ventila, y ofreció secundar las aspiraciones de la provincia de Soria, solucionando en breve este asunto.

Entrando en otro orden de apreciaciones, debemos indicar que el Sr. Martínez Asenjo visitó ayer al Sr. Tamayo. Este señor quiso saber a qué establecimiento, en su caso, pasaría la suma origen del litigio, si al Banco Hipotecario, a poder de Mr. Ottlet, ó al Banco de Lieja.

Ya en este punto, y con motivo de la llegada a Madrid de Mr. Guillón, las comisiones de Soria hablaron con este señor y repitió lo que ya tiene manifestado el Sr. Ottlet, de que tan luego como se resuelva el asunto comenzarán los trabajos del ferrocarril y que invertirán en la construcción de éste las sumas que ha de percibir la Compañía por resto de la subvención del Estado.

Se espera que acaso en esta tarde se reúna la comisión dictaminadora del Congreso, con el fin de examinar el expediente y el voto particular que el Sr. Fabié hizo constar en la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

Todo, pues, se muestra favorable para augurar un fin satisfactorio.

Únicamente falta que la comisión del Congreso dictamine cuanto antes en el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Obras públicas en 19 de Julio último, cuyo dictamen será, sin duda, de acuerdo con el proyecto, y que se ponga a la orden del día para ser debatido en el salón de sesiones y finalmente votado.

En estas posteriores tramitaciones, ¿cuántos días transcurrirán? Esto es lo que falta saber.

Jesús López Gómez.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: Lo sencillo al parecer.—El andar.—Lo que la política divorcia, la ciencia casa.—La Rewe.—En Berlín.—Una «cartilla».—El hombre normal.—Mezcla regular.—Por andar mal.—Consejo.—Que nadie podrá correr sin echar atrás los codos.—Cuestas y escaleras.—Saltos.—Los niños.—Bastones y sombrillas.—El pie inicial.—El descanso.—Regla general.—Así se anda!

Acerca de un ejercicio tan sencillísimo al parecer como es el andar, andan los antropólogos y los médicos preocupados desde hace algún tiempo. Estos estudios iniciáronse—¿cómo no?—en Londres, pero pronto fueron el asunto obligado de los sabios franceses y alemanes, pues no parece sino que los que la política trata de separar como a enemigos mortales quiere la ciencia unir bajo un templo augusto.

En efecto, pocas son las cuestiones y descubrimientos que en una u otra nación se tratan ó realizan que no representen inmediatamente en la otra ó coincidan en ambas, y no baja de una veintena de casos, en los que Alemania, por boca de eminencias científicas, ha dado últimamente la razón a Francia ni de otros tantos los en que la paciente de la *debácle* de Sedán, ha hecho lo propio con los de la nación enemiga.

Pues bien, se trata de un artículo publicado en la *Revue*, de París, que ha dado margen a una moción presentada a la Academia de Berlín para que ésta edite por su cuenta una *cartilla* acerca del andar.

El trabajo primitivo es de Goileaux y el compilador de las afirmaciones que en aquél se dan y quien casi las ha puesto en forma de código es Gréetgratch.

No se sabe aún si la Academia de medicina berlinesa acordará la impresión de esta *memoria* que ha de repartirse gratis.

A continuación damos noticia de los

principales consejos que en tal librito han de consignarse.

El hombre normal (término medio de vida, salud, volumen, peso, etc), deberá caminar con la cabeza levantada, sin inclinarla a uno ni a otro lado y procurando que sus brazos marquen un cierto compás, un movimiento algo parecido al que marcan los soldados en sus marchas.

Los brazos deben caer a lo largo del tronco por su propio peso, sin afectación ni contracción muscular alguna.

El pecho debe tender siempre a sacarse, esto es, que los brazos y aun los hombros tiendan hacia atrás. De esta manera se evita la fatiga y se aplacan muchas enfermedades del pulmón.

A los asmáticos se les recomienda este procedimiento y en todos los casos a cualquiera persona se le prohíbe que camine encorvada.

La mujer tiene mucha más propensión que el hombre a encorvarse, y en algunas ocasiones este verdadero vicio, llega a tal extremo que los huesos, saliendo de sus articulaciones, presentan una verdadera luxación, difícil de curar, por obedecer a una continua y mala postura del tronco, y hasta a fracturarse cuando por razón de la edad falta la *sinovia*, fuego especialísimo que hace en las articulaciones el oficio de la grasa en los engranajes de una máquina.

A veces, las vértebras, sin más que por un modo de andar defectuoso, desvíanse de su verdadero lugar y van a herir órganos importantes.

No debe andarse ni muy deprisa ni muy despacio; pero en el caso en que haya necesidad de hacer lo primero, los brazos deberán echarse hacia atrás, como los codos, aún más que en la marcha ordinaria.

Caminar muy despacio, síntoma de pereza, es perjudicialísimo porque la persona se acostumbra a dar cierta laxitud a sus piernas y la misma rótula no articula, sino que la pierna tiende a avanzar recta, ó por el contrario a doblar dema-

La palabra bautismo es una voz griega que significa loción ó ablución.

Según Bastus, al principio de la Iglesia por lo común se administraba el bautismo por triple inmersión, es decir, el bautizado entraba ó era zambullido tres veces dentro del agua, invocando al mismo tiempo a la Santísima Trinidad; pero en el siglo VI era ya más común una sola inmersión.

Al salir del agua el bautizado, el ministro le ungió con crisma la cabeza y se la cubría con un velo, dándole un ósculo. Le ponían luego un vestido blanco, según su sexo, el que regularmente no se quitaba durante los ocho días, en los que se acostumbraba a lavarse en el baño ordinario, absteniéndose de toda diversión.

En algunas iglesias se daba al recién bautizado una vela ó una corona de flores, y en otras se le lavaban los pies y solía ir descalzo toda la octava de Pascua.

También se le administraba la Confirmación y la Eucaristía, y en muchas partes se le daba un poco de miel con leche en señal de la dulzura de la gloria.

Había también ya, como ahora, padrinos, los que respondían a las preguntas que hacía el obispo, que era el que, por lo común, administraba el bautismo; si eran muy niños se llamaban *padres*, por serlo de las promesas del bautismo, ó *susceptores*, porque, junto con el obispo, le sacaban de la fuente.

En España, desde el año 591, se dejó de bautizar con las tres inmersiones, como se hacía en Roma y otros pueblos, según consejo dado por el Papa San Gregorio a San Leandro, después de participarle éste la conversión de Recaredo. El motivo de esta variación fué para que los herejes que había en España no sospechasen que lo hacían para dividir la divinidad, y con el objeto, al mismo tiempo, de que no prevaleciese la práctica que habían observado éstos.

gética virtud empleada diariamente en el seno de los negros, los rápidos adelantos en la doctrina explicada en las escuelas por el padre Antonio a sus queridos discípulos se manifestaban en aquella mañana en que los perfumes de la tierra se unían a las alabanzas diurnas para que, unidas, subieran hasta el trono de los cielos.

El nuevo alcázar se había engalanado profusamente. En los balcones corridos, de caña brava, se ostentaban colgaduras blancas, encarnadas y amarillas, empleándose en su confección el resto de las piezas de tela de la pertenencia de nuestros protagonistas. En el interior de la capilla y rodeada de infinidad de luces, alimentadas por aceite de palma y de manojos de flores brillantes, se alzaba la Cruz del Redentor, como abriendo sus brazos a los nuevos cristianos que llegasen a sus pies en súplica de piedad.

Todo el programa en aquel día solemne se cumplió a la perfección; tomando parte en la festividad lo esplendoroso de las galas naturales de la mañana, presidida por un sol cuyos rayos parecían desprendidos de un inmenso manto azulado para iluminar con sus ráfagas de brillantes la soberanía eterna del Dios de las misericordias infinitas.

El padre Antonio, durante la noche anterior a la mañana que nos ocupa, se multiplicó, lo mismo que Flora, Araceli y Berta.

Esta última, atacada seriamente por calenturas perniciosas y rebeldes y cuidada con tierna solicitud por todos los viajeros, no había podido tomar parte en los trabajos fatigosos de las damas durante el tiempo que promediara desde la vuelta de los cristianos al campamento de Casabé.

La negra libertadora de Flora y de su hermano fué después de su enfermedad una auxiliar poderosa del padre Antonio, a quien quería con adoración.

Ante el pórtico de la iglesia se organizó la procesión de los

siado pronto, dejando gravitar solo sobre ella todo el peso del cuerpo.

Al subir cuestas ó escaleras, deberá exagerarse, por decirlo así, la posición de llevar la cabeza hacia atrás y el pecho levantado, de igual manera, que al bajarse.

Los saltos deberán evitarse y sobre todo los que por lo grandes implican un esfuerzo muscular extraordinario. Lo mismo que si provinieran de levantar crecidos pesos, se registran muchas hernias y fracturas ocasionadas por un salto.

Los niños no deben lanzarlos á andar hasta que tengan, por lo menos, 18 meses; pues no poseyendo antes fuerza suficiente en sus piernecitas para que puedan sostener el resto del cuerpo, resulta que aquéllas se deforman y se tuercen.

Las personas que andan llevando siempre un objeto en determinada mano, concluyen también por deformarse. Ciertas sombrillas y bastones de peso, etc; deben llevarse cambiando de mano de vez en cuando. Los que así no lo hagan observarán que uno de sus brazos se alargará más que el otro y que uno de los hombros descende.

Es indiferente que se empiece á andar con un pie que con otro, pero es casi preferible hacerlo con el derecho, al revés de lo que se marca en la instrucción militar.

Después de comer es conveniente dar un paseo, pero suspenderlo al menor síntoma de fatiga ó cansancio.

Esta es regla general para todo caso: en cuanto se experimente fatiga, el sujeto deberá descansar.

Muchas son las razones científicas en que estos consejos se apoyan; pero explicarlas nos llevaría mucho espacio.

Baste, pues, con lo dicho y constante es la regla de que para andar debe también andarse... con pies de plomo.

DR. TRAVELLER.

Carta de Madrid.

Madrid 25 de Octubre de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo, La imposibilidad que se advierte en los organismos parlamentarios trae á mal traer á la opinión pública y á parte de la prensa ministerial.

Se llevan cinco meses de Cortes, han transcurrido más de treinta sesiones sin que ambos cuerpos Colegisladores hayan hecho nada con carácter legislativo, cuando tantos problemas se hallan pendientes;

es indispensable que los presupuestos principien á regir desde 1.º de Enero de 1902. En estos presupuestos debe contenerse la reorganización administrativa, la reorganización militar, el problema de la Marina, las reformas en la instrucción pública, las anheladas bases que requiere la impropia labor de las obras públicas, la reforma del presupuesto de culto y clero, la reforma asimismo de la ley de derechos reales, timbre y una solución en el asunto de los alcoholes y la producción vinícola. Van á llegar las vacaciones de Navidad; por otra parte el poco estímulo y el entusiasmo que decae y al calcularse que solamente se puedan disponer de treinta ó treinta y cinco sesiones para discutir los presupuestos, actas, asuntos políticos y cuanto más pueda ocurrir; más, cuando menos, diez sesiones que emplee el Senado en el examen de las leyes económicas y financieras, ha de faltar tiempo y nada se hace. Así es que aun no hace muchas horas que predominaba la tendencia por parte de los jefes de las minorías, de salvar su responsabilidad pronunciando un discurso relativo á los presupuestos y dejar á la mayoría que los discuta solamente para que puedan regir en tiempo hábil.

A todo esto un periódico ministerial decía anoche:

«En cuanto hay el menor conato de legislar libremente, el mundo se viene encima, hay coro de obispos en el Senado, el Sr. Sagasta se acatarrá, los ministros liberales se ven puestos en entredicho, sus compañeros los miran con recelo, la Corona trata de apaciguar los ánimos y el ministro de Estado se pone al habla con el Vaticano.»

Tales son los aspectos que ofrecen hoy los más importantes asuntos que tan íntimamente se encuentran ligados con la opinión pública y los factores de la política.

Consejo de ministros en Palacio.

Bajo la presidencia de S. M. se celebró en la mañana de ayer el acostumbrado Consejo de los jueves.

El jefe del Gobierno no asistió porque, según indicaron varios ministros, aun cuando se hallaba bastante mejorado, no se encontraba en disposición de salir á la calle.

Comenzó el Consejo dando cuenta el ministro de la Gobernación de los asuntos de política interior, manifestando que la tranquilidad reina en toda España, pues no tienen importancia los pequeños disturbios ocurridos en algunas partes con motivo del jubileo.

De Sevilla habló el Sr. González que tenía buenas noticias, si bien no creía llegado el momento de decretar el levantamiento del estado de sitio.

En parecidos términos se expresó el señor ministro de la Guerra que, según dijo, había recibido noticias satisfactorias del capitán general de Andalucía.

Después trató el señor ministro de Estado de los asuntos de política exterior, insistiendo especialmente en lo relativo al canal interoceánico, á la muerte del emir de Afghanistan y á las nuevas tarifas alemanas.

El señor ministro de Hacienda recogió la firma para un decreto autorizándole á presentar á las Cortes un proyecto de ley introduciendo ligeras reformas en la ley de Tesorería.

El señor ministro de la Guerra puso también á la firma una parte de la anunciada combinación militar, de la que dió cuenta el Sr. Sagasta.

Terminado el Consejo celebraron los ministros una breve reunión para tratar del curso de los debates parlamentarios.

En el Congreso.

Bien puede decirse que hasta ahora nada que no sea cuestión personal y cuando más de partido, se ha promovido en la cámara popular.

En la discusión entablada sobre el dique de la Habana, el señor duque de Veragua ha hablado muy claro en defensa de su gestión y ha rechazado cuantos cargos han venido haciéndole desde la adjudicación del famoso dique.

El Sr. Aznar, en cambio, no ha sido tan afortunado, dejando algunas sombras sobre su modo de proceder en el asunto como comprador al Estado del dique.

El debate político no ha logrado resar á nadie, al menos hasta este momento, en que el Sr. Romero Robledo propone, en sesión que ha comenzado, discutir ampliamente la política general del ministerio y asuntos tan importantes como la mayoría del rey y el término de la regencia.

Reforma de la ley municipal.

La Gaceta de anteayer ha publicado el nuevo proyecto de ley municipal que presentará á las Cortes el señor ministro de la Gobernación. Las disposiciones principales del mismo consisten (aparte de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona que conservarán la antigua legislación) que las poblaciones de más de 20.000 habitantes tengan por Alcalde el que elija el Gobierno de entre la terna que presenten los Ayuntamientos.

Después admite tres organizaciones distintas para los municipios de menos de 1.000 habitantes, otra para los de más de 1.000 y menos de 100.000 y otra para los de más de 100.000.

En lo tocante á responsabilidad de alcaldes y concejales, propónese la distinción entre lo criminal y lo administrativo, reduciendo la suspensión á treinta días y sustituyendo los suspensos por suplentes elegidos por el pueblo y los propietarios simultáneamente.

El sentido de esta disposición es bastante descentralizador.

Noticias.

En Barcelona y por orden del juzgado la policía continúa practicando registros en los domicilios que habitan varios caracterizados anarquistas.

Por el ministerio de Marina se han facilitado á la Compañía Transatlántica varios fogoneros de la Armada, en atención á la huelga de los fogoneros de aquella Compañía particular.

Sin comentarios. —Ha quedado en Morón (Sevilla) satisfactoriamente resuelto el conflicto obrero fijando la tarifa de jornales.

—Ha sido preso en Sevilla el presidente de la Asociación obrera de hierros y metales, Enrique Hernández Charrole. Por telégrafo dicen que la prisión de Charrole tendrá gran resonancia.

—Una representación de la prensa de Madrid ha visitado al señor ministro de Gracia y Justicia protestando de que dos periodistas, D. Aurelio de la Iglesia y don Joaquín Gálvez, redactores del periódico *El Pueblo* hayan sido conducidos á la cárcel maniatados, hasta el punto de tener las muñecas ensangrentadas, y fueron reclusos en dos celdas comunes. Los periodistas han solicitado del señor marqués de Terverga que los presos indicados sean destinados á celdas de políticos.

La petición es justa y á ella nos adherimos, por lo mismo. —Se desmiente en los círculos políticos y en la Bolsa que se haya levantado partida alguna en el Maestrazgo, ni en las provincias de Alicante y Barcelona. La partida carlista que se supuso en armas en Pinet, lugar de la provincia de Valencia, no era otra cosa que una partida de cazadores.

—En Pamplona reina alguna excitación con motivo de haber publicado la prensa de aquella capital que el señor ministro de la Guerra no firmará la disposición de las murallas como había presentado el Sr. Weyler cuando visitó hace pocos días aquella población y en cartas particulares.

—El señor presidente del Consejo de ministros y los señores senadores y diputados de Palma de Mallorca, han recibido un telegrama que dice: «El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado por unanimidad adherirse al proyecto de supresión total del impuesto de consumos.»

—En el Senado se han designado las comisiones que han de entender en el suplicatorio para procesar al Sr. Parres, en los sindicatos agrícolas, pesca fluvial, organización y atribuciones de los Jurados industriales, Código rural, Ley municipal, reforma de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, creación para atenciones y fines exclusivamente militares de un fondo especial, que se denominará «Tesoro del Ejército» y del ferrocarril de Olvega á Torrelepaja.

—En el meeting catalanista, celebrado ayer en Barcelona, se ha calificado á las agrupaciones políticas de tribus mercantiles. Se han dirigido ataques á la prensa de Madrid y se hizo alusión á la decadencia de España, diciéndose que Cataluña no quiere morir, porque tiene sangre viril. Se han hecho también votos para que surja una nueva Cataluña libre y potente.

—Ayer en Cádiz, con motivo de haber llegado á aquella capital el alcalde destituido, se han promovido colisiones, cargó la policía sobre los manifestantes, se cerraron las tiendas, se repartieron sablazos y se arrojaron piedras, resultando heridos un inspector, el comandante de la Guardia municipal y el teniente de la Guardia civil, que recibió una pedrada en el pecho.

Anoche la benemérita patrullaba por las calles y la capital estaba tranquila.

—En Valdepeñas, pueblo de Jaén, ha sido robada la correspondencia pública.

—Durante los nueve primeros meses del corriente año, la exportación de vinos españoles á Francia ha sido de 651.269 hectolitros.

—Anoche se inauguró la temporada del Teatro Español con la obra de Rojas *García del Castañar*. Emilio Thuillier hizo recordar á verdaderas glorias de la escena. El primer actor del Español tiene que estudiar mucho, como lo hicieron Vico y Diaz de Mendoza, si desea triunfar.

—*El Coco*, en Apolo, gustó. La música de Vives aplaudida.

—El día nebuloso. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL

negros de ambos sexos preparados para recibir en la capilla del alcázar las aguas del bautismo.

Revestido el padre Antonio con los ornamentos sagrados que cuidadosamente conservaba en una preciosa arca de palo de alcanfor, esperaba á los negros y negras catecúmenos rodeado de la reina Flora, que vestía elegante falda de nipsis crema, bordada en seda, cuerpo de lo mismo en blondas riquísimas de Alencón y diadema de piedras preciosas.

La aventurera con su cabello rubio, su talle flexible y sus ojos azules, estaba radiante de hermosura, avalorándola en aquel momento la esbeltez de su arrogante figura, noble y erguida como la de una majestuosa soberana.

Araceli, de seda negra y cubierta por un manto de encaje con preciosa labor catalana, contrastaba con su hermana la reina, tanto por el color de sus facciones morenas como por los matices del traje.

La negra Berta, para quien toda suerte de consideraciones eran pocas, aparecía vestida de fina batista blanca, de cuerpo subido y adornado con profusión de lazos de moaré. Prendido de la cabeza lucía un manto elegante de muselina color heliotropo, salpicado de estrellas de plata.

Detrás de estas tres damas se situaron las negras cortesanías con su típico traje de africanas y los ministros y magnates designados por el jefe del Gobierno, envueltos por amplios camisones blancos y arrollados á la cabeza inmensos turbantes rojos.

Dos muchachos negros, vistiendo sotana roja y blanco roquete liso, empuñaban los ciriales de caña, obra diseñada por el padre Antonio y construida por uno de los catecúmenos, aventajado artista en determinadas labores de grotescas esculturas.

La multitud no se hizo esperar.

Entre soldados de aquella nación, que nuevamente venían á la

vida bajo la base sólida del cristianismo, tan acertadamente sostenida por el sacerdote, marchaba el gran susagira vestido correctamente á la europea, rodeado de los negros y negras y niños que en breve iban á ser cristianos.

En pos de aquel concierto de neófitos, risueños, limpios y animados, seguía una nutrida música compuesta de docena y media de chiquillos perfectamente adiestrados en el sonido del pito y del tam-tam, que ya no se tocaba de modo descompasado ni estridente, sino con sonoridad y alguna armonía, teniendo en cuenta las condiciones del instrumental empleado.

Cerraban la comitiva gentes de todas edades y sexos y multitud de forasteros atraídos por aquella festividad, tan rara como nueva para los africanos.

El padre Antonio era el objeto preferente de todas las miradas respetuosas, como la reina Flora lo era por su radiante hermosura y la curiosidad que avivaba entre aquel desventurado pueblo de etiopes.

Al llegar los catecúmenos á la plaza de la iglesia se unieron á ellos el sacerdote, la reina, sus cortesanos, Araceli, Berta y las damas, mientras que la campana del templo era volteada y la multitud aclamaba á su soberana con delirantes muestras de entusiasmo.

El espectáculo era encantador. Familias enteras marchaban perfectamente intruidas al bautismo.

En las facciones de los cristianos se dibujaban las más francas alegrías por el triunfo alcanzado durante los episodios de aquel viaje fructífero y maravilloso.

La comitiva penetró en el regio alcázar y se procedió, después de una plática del padre Antonio, á practicar el primer Sacramento que se administra, instituido por Jesucristo y observado por todos los que profesan el cristianismo, excepto los kuácaros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

CIRCULAR SOBRE LA TUBERCULOSIS

Conclusión.

Se procurará respirar casi siempre con la nariz, y si cualquier enfermedad de este órgano lo dificultare, se acudirá á curar esta enfermedad lo antes posible, para que la respiración pueda verificarse normalmente.

Se evitará llevar las manos á la nariz ó á la boca, humedecer con la lengua los sellos ó los sobros, y, en fin, todo contacto innecesario con objetos contaminables.

Independientemente de todas estas precauciones encaminadas á disminuir las ocasiones de contagio, conviene recordar cuánto dificultada la invasión de las enfermedades infecciosas la regularización de la vida con arreglo á las máximas higiénicas. La habitación ventilada y bañada por el sol, la limpieza corporal constante, la alimentación sana, el adecuado abrigo conforme á las variaciones atmosféricas, mantienen en nuestro organismo el temple y el vigor que le hacen resistir la invasión de los agentes infecciosos.

Nunca se insistirá bastante sobre la conveniencia de evitar los excesos de todo género, y hacer una vida ordenada. Conviene á las horas de trabajo ejercitar aquellos de nuestros órganos que funcionan menos, según la profesión á que cada uno se dedique. Todos los ejercicios, la esgrima, la gimnasia, la natación, el ciclismo, etc, son buenos, á condición de que se suspendan apenas se experimente fatiga y deben preferirse los que se realicen al aire libre.

Consejos á los predispuestos.

Todo individuo que se acatarré con frecuencia, ó adelgace rápidamente, ó se fatigue con facilidad, ó experimente sensación de opresión en el pecho, ó note una pequeña calentura por las tardes, ó, en fin, tenga tos pertinaz y cuando se constipe padezca el constipado más de diez ó doce días, debe hacerse reconocer por un médico competente.

La menor ventaja que obtendrá de este reconocimiento será la de verse curado de las molestias que siente. Si resultase que es tuberculoso, su enfermedad será descubierta en un período en que hay probabilidades grandísimas de curarla. El peligro de la tuberculosis, su mortalidad aterradora, dependen de que casi siempre se recurre al médico cuando ya éste puede hacer muy poco para evitar el fin funesto de la afección.

Es, por lo tanto, del mayor interés que no se descuide la afección en sus comienzos, pues descubierta á tiempo la tuberculosis, puede ser combatida con tal éxito, que se ha llegado á decir de ella que es la más curable de todas las enfermedades.

El reconocimiento precoz de la enfermedad tiene además la ventaja de que da medios para oponerse á su difusión.

Conocida la enfermedad á tiempo, es posible disponer las prácticas higiénicas necesarias para salvar del contagio á la familia, á los criados, á las personas que viven en la intimidad del enfermo, de modo que en esas circunstancias hay probabilidades grandísimas de que éste se restablezca y la seguridad de que se evitará que sus deudos adquieran la dolencia.

Los individuos débiles, anémicos, que hayan padecido escrófula en su niñez, que tengan poco desarrollada la caja del pecho, los que cuenten varios tuberculosos en su familia, los convalescentes de enfermedades febriles, los diabéticos, los que padecen de repetidas hemorragias por la nariz, en una palabra, los que, por cualquier circunstancia carezcan de la resistencia, del vigor orgánico normales, deben extremar la observación de las reglas generales expuestas.

La elección de oficio es para estos individuos de gran interés. Les conviene sobre todo aquellas profesiones en que el trabajo se realiza al aire libre y no exige grandes fatigas corporales. Les son perjudiciales los oficios que requieren locales cerrados, especialmente si la aglomeración de gentes es grande y si el trabajo dura muchas horas seguidas. Deben renunciar por completo á las ocupaciones en que se vean obligados á respirar una atmósfera cargada de polvo ó de humo, y á las que les expongan á súbitos y grandes cambios de temperatura.

Los que tengan relación frecuente con los tuberculosos, por estar encargados de su cuidado y asistencia, ó por vivir en estrecha relación con ellos, cualquiera que sea el motivo que determine esta intimidad, tendrán también muy presentes los preceptos higiénicos establecidos, y á más de los cuidados oportunos para evitar el contagio, procurarán vigorizar su organismo con una buena alimentación, baños repetidos y frecuentes paseos al aire libre.

La acción social.

La importancia social que la tuberculosis, por el hecho de su mortalidad aterradora, adquiere, exige la colaboración de la sociedad entera en la obra de prevenir los estragos de la dolencia. Al Estado le corresponde no poca parte en la lucha; pero muy grande también corresponde á la iniciativa particular.

Urge, ante todo, difundir los conocimientos elementales acerca del modo cómo el contagio se produce y los medios de evitarle, y para conseguir este objeto, los folletos, los artículos

de la prensa periódica, las conferencias públicas, son medios de popularización, á los que convendría recurrir sin descanso.

Las instituciones benéficas, juntas de caridad, patronatos, etc, han un gran bien á la humanidad si convierten su atención, que hoy absorben otros asuntos, hacia este problema importantísimo, y procuran á los obreros viviendas sanas y alimentación adecuada, y crean organismos que les permitan dejar de trabajar cuando advierten los primeros síntomas y atender al restablecimiento de su salud.

El establecimiento de dispensarios antituberculosos, de sanatorios, de colonias para niños escrofulosos y de otros institutos análogos constituye un medio importantísimo al que, independientemente de lo que pueda hacer el Estado, deben recurrir las clases acomodadas por su propio interés, tanto como por filantropía y por patriotismo.

Las ligas antituberculosas han realizado en otros países una obra importantísima y meritoria, difundiendo los conocimientos de higiene, protegiendo á los desvalidos, favoreciendo la creación de asilos, de hospitales, sanatorios, etc. Sería muy conveniente que estas asociaciones se constituyesen en España y que tratasen de emular á sus homólogas de otras naciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1901.—El Director general, A. Pulido.—Sr. Gobernador civil de la provincia de....

D. JULIAN MUÑOZ

el pago de los maestros por el Estado

Párrafo de una carta del dignísimo diputado á Cortes por el Burgo de Osma, á nuestro compañero de redacción Sr. Lillo y Bravo.

«Ofrezco á usted votar en el Congreso el Decreto que ha de pasar á la Ley de presupuestos, consignando el pago á los Maestros por el Estado, porque es en mi juicio necesaria esta medida, porque tal proyecto entraña un alto interés social y patriótico y por complacer á usted y á todos los profesores de primera enseñanza amigos.»

A este ofrecimiento tan absoluto, fundamentado en las justas razones, nosotros, como amantes de la cultura nacional y defensores de todas las causas nobles; los Maestros, tan interesados en percibir puntualmente sus sueldos, y nuestro querido compañero Sr. Lillo, por la delicada atención de que es objeto, debemos corresponder con nuestro agradecimiento á la distinguida personalidad que representa en el Congreso el distrito del Burgo de Osma, la cual ahora—como siempre—demuestra con sus actos cuanto trabaja en favor de los grandes intereses nacionales.

El servicio de correos.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Soria.

Muy señor mío: Tenga la amabilidad de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á lo que sigue:

Como sucede cuando un niño tiene un juguete caprichoso ó una muñeca á la que anda examinando minuciosamente y no está contento hasta no ver lo que hay dentro de la cabeza, para lo cual la abre por mitad y luego se queda admirado al ver aquella hermosura, pero sin cerebro, así digo suele suceder aquí con los periódicos que vienen por la línea de Valladolid á Ariza y pasan por San Esteban. No sé, ni puedo afirmar por consiguiente, quién será el curioso, pero lo cierto es que algunos periódicos suelen llegar á su destino con dos ó tres días de retraso, y ya que, aunque tarde, llegaran bien, pero es todo lo contrario, tarde y con daño, pues llegan abiertos y completamente destruidos y yo creo sucedería eso aunque vinieran precintados.

Esto es, señor Director, lo que me ha movido á molestarle, para desde las columnas de EL AVISADOR llamar la atención sobre estos abusos á quien correspondiera.

Va á llegar día en que no pueda nadie suscribirse á periódico alguno por miedo á los tiempos y estafas.

Con este motivo se ofrece de V. atento y S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor de Peñalba de San Esteban.

Trasladamos la precedente carta al señor Administrador de Correos de la provincia, á los efectos oportunos.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno civil participando haberse encargado nuevamente del mando de la provincia el gobernador propietario D. Carlos Moreno y haber cesado en el mismo el secretario D. Calixto Molina.

Otra de la Delegación de Hacienda sobre vencimiento de un cupón de la deuda amortizable.

Plan forestal de 1901 á 1902 (continuación).

Vacantes.—La Secretaría del Ayuntamiento de Gómara, con la dotación anual de 750 pesetas.

Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Rello, dotadas respectivamente con 375 pesetas anuales y derechos de arancel.

La plaza de veterinario de Laina con la dotación anual de 80 fanegas de trigo puro más lo que produzca el herreaje de unas 200 caballerías.

La de medicina y cirugía de Alcobilla de Aveleda, con 100 pesetas anuales por beneficencia y 18 celemines de trigo puro por cada vecino de la matriz, y 15 celemines por cada uno del anejo, que en junto ascenderán á unas 310 fanegas.

La de farmacia de Yangnas, con 50 pesetas por la titular y unas 2.000 á que ascenderán las iguales.

La Secretaría del Ayuntamiento de Pobar con 400 pesetas anuales.

IMPRESOS

PARA

ELECCIONES DE CONCEJALES

se venden en la imprenta, librería y encuadernación de Vicente Tejero, Collado 54, SORIA.

Los pedidos han de hacerse debidamente autorizados con la firma del Alcalde y sello del Ayuntamiento.

Ecos y noticias.

Con atento y expresivo B. L. M. nos participa nuestro estimado amigo D. Calixto Molina, haber cesado en el mando interino de la provincia, que por ausencia de D. Carlos Moreno ha venido desempeñando, por haber regresado ya este señor y haberse encargado nuevamente de dicho mando.

En el local del antiguo peso municipal se ha abierto al público una tómbola para la subasta de objetos.

Según participa al Gobernador civil de la provincia la abogacía del Estado de la Audiencia de Madrid, en la escribanía del Sr. Dalmán, correspondiente al Juzgado de aquella Corte, se signen autos de aprobación de la testamentaria de doña Prudencia Andrés y Barrena, en cuya testamentaria se adjudican cantidades á varios establecimientos benéficos, entre los que se encuentra el hospital de esta ciudad.

Nuestros estimados amigos D. Ecequiel García, Secretario de Olvega y su esposa doña Caya Ortego, lloran en estos momentos la pérdida de su querida hija, de 15 años de edad, María Guadalupe, ocurrida en dicha villa el día 21 del corriente.

Dentro de la considerable desgracia, han tenido la satisfacción de ver el aprecio en que á dichos señores se les tienen en aquella villa por todo el vecindario, que ha dado una prueba de ello asistiendo á la conducción del cadáver al cementerio á pesar de la lluvia que caía.

A estas demostraciones de sentimiento unimos desde estas columnas las nuestras, deseando á nuestro buen amigo la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad correspondiente 15 jóvenes del pueblo de Faentes de Magaña como presuntos autores de escándalos públicos dados en los días 17, 18, 19 y 20 del actual, molestando á varios vecinos y en particular á Juan Alcalde Mata y Santiago Jiménez con motivo de la disconformidad que en la dádiva hecha por el padrino de una boda, que dichos jóvenes encontraban exigua.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la esposa de nuestro estimado amigo D. Pablo Gonzalo, Secretario del Ayuntamiento de Rebollo, se encuentra bastante más aliviada de la enfermedad que le aqueja, de lo cual nos alegramos infinito.

El día 25 del actual falleció en Buitrago don Saturno Hernández, padre de nuestro estimado amigo D. Nicolás.

Dicho fallecimiento ha sido muy sentido en todos los pueblos de aquella comarca por las muchas simpatías que el finado tenía.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro pesar por tan sensible desgracia.

Nuestro estimado amigo D. Felipe Andrés González, conde de la Iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, que recientemente y previos los correspondientes ejercicios en el Seminario Central de Zaragoza ha obtenido el grado de Licenciado en Sagrada Teología, previa la correspondiente licencia del Ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis se presenta á hacer oposiciones á la Canongía Magistral, vacante en la catedral de Tdela.

Le deseamos un nuevo triunfo.

Han sido declarados en estado perfecto de sanidad los ganados de todas clases de los pueblos de Ciria, Navalcaballo, Cuevas de Soria y Buellacabras, previos los correspondientes reconocimientos de los veterinarios respectivos.

Juventud.—Notablemente mejorada esta pu-

blicación, en la cual se viene estimulando á los jóvenes para que realicen labor de descubrimiento donde quiera se hallen, ha puesto á la venta su tercer número con este sumario:

«Corazón de niña.»—A Posada, «Como somos.»—M. Machado, «Reconciliación.»—A Skram, «Laboremus.»—Martínez Sierra, «Formofobia.»—Cuevas García, «La moda y la estética.»—Díaz Pérez, «Los críticos de la superfluo.»—Llanas Aguilaniedo, «Las Gentes medias.»

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica ó inapetencia, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Nada hay que dé tanto movimiento á la riqueza como el anuncio. El que asegura la vida, el que apuesta, el que adquiere fincas, tiene, como el mejor conducto de sus operaciones, el anuncio.—Empresa anunciadora, Los Tiroleses, Romanones 7 y 9, entresuelos, Madrid.

ENSEÑANZA PARA LA MUJER

La señora Julia Volo, que vive calle Valencia número 369, 4.º, 2.º, Barcelona, nos hace una descripción muy interesante de los incidentes que le han pasado en su salud desde su juventud, de cuyo relato muchas jóvenes y mujeres podrán sacar enseñanzas provechosas para asegurarse la salud. He aquí lo que nos dice la señora Julia Volo:

«He sufrido durante toda mi vida de las consecuencias funestas de un temperamento débil y delicado; tenía siempre un malestar indefinido, teniendo muy á menudo vahidos y sofocaciones al subir escaleras. Tenía constantemente dolores en las piernas y una sensación de fatiga en todo el cuerpo. Había perdido el apetito y siempre tenía una aflicción y tristeza que me hacía indiferente á las distracciones. Fuertes palpitaciones del corazón me causaron á menudo el mayor cuidado. Próxima á la edad en que la mujer lucha de nuevo como al principio de su desarrollo, no sabía ya que hacer para contrarrestar estos sufrimientos cada día más crónicos. Había probado todo, pero sin éxito, y habiendo visto en los periódicos los anuncios de un medicamento conocido bajo el nombre de Píldoras Pink, de las que se hacían grandes elogios, decidí seguir este tratamiento, aunque sin grande confianza. Desde el principio de tomarlas noté la cabeza más ligera y más despejada, dormía más tiempo y más tranquila, lo que me alentó; cesaron las palpitaciones del corazón, que tanto me asustaban, hoy me encuentro tan reanimada y fuerte como nunca lo había estado, y tengo verdadera satisfacción en recomendar las Píldoras Pink á los que padecen de debilidad.»

Este ejemplo tan notable de una persona curada de una larga fecha, demuestra de manera evidente la acción enérgica y reconstituyente de las Píldoras Pink, que enriquecen la sangre y combaten de esta manera la anemia, la clorosis, la neurastenia y el reuma. Son tan eficaces en la edad crítica de la mujer como en la edad de su desarrollo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas. Nuestro representante en España: Frans Janssens, 222, Cortes, Barcelona.

EN FAVOR DE SORIA

A lo que nuestro querido corresponsal en Madrid dice en otro lugar sobre el asunto del ferrocarril soriano, poco hemos de añadir hoy.

Únicamente si diremos, como ampliación, para completar nuestra información, que los periódicos de más circulación de la Corte, entre ellos *El Imparcial*, *El Globo*, *La Epoca*, *El País*, *El Evangelio* y otros, se ocupan de las comisiones sorianas en los términos más laudatorios para la causa que defendemos, dedicando párrafos tan elocuentes y expresivos como los siguientes, que copiamos de *El Evangelio* correspondiente al día 24 del actual.

«Como se...—Historia escandalosa.—Don Manuel y D. Julián González Tamayo, Secretario este último en el Consejo de Estado, elevaron á lo Contencioso una tasación de terrenos de una hectárea cincuenta y seis centímetros que valoró la empresa en 596 pesetas, y el pleito particular en 645.023'78 pesetas.»

«El perito en discordia valoró los terrenos en 1.005'01 pesetas, pero los dueños ganaron el pleito recayendo sentencia.»

«Tan grande y manifiesto era el robo, que de real orden se suspendió la sentencia, ordenando se diese cuenta á las Cortes, y en 1898 se reprodujo de real orden, pero... ¡que si quieres! Hasta hoy.»

«El Evangelio ruega á los señores Diputados se ocupen de este asunto y envíen á los tribunales á los que fallaron este pleito, en el cual se condena á pagar por hectárea y media de terreno... ¡en Soria! ¡129.000 duros!»

«Y luego llevan amarrados codo con codo á los periodistas!»

Los telegramas recibidos en esta redacción en los últimos días son los siguientes:

«Madrid 24, á las 20.—AVISADOR, Noticias, Provincia, Región, Soria Nueva.—La Comisión ha visitado hoy á los Sres. Canalejas y Pi Margall, los cuales ofrecieron apoyar el proyecto de ley. En este momento acabamos de visitar al Sr. Sagasta, el que, después de 15 minutos de afectuosa conferencia, nos ha dicho, como despedida: «En mis manos queda el asunto.»

Estamos muy esperanzados.—Tejero, Río, Escudero y Ayuso.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guzpuzcoa)

BANCO DE ESPAÑA

Anuncio.

Debiendo proceder el Banco á los trabajos previos á la presentación al canje en las oficinas de la Dirección general de la Deuda de las carpetas provisionales de Deuda perpetua al 4 por 100 interior por los títulos definitivos, se previene á las personas que tengan constituidos en el Banco los expresados valores en depósito ó en garantía de préstamos y de créditos, y que deseen que el Banco no los presente al canje, que hasta el día 31 del corriente inclusive podrán retirar de esta Caja los respectivos depósitos ó manifestar que no se proceda al canje, y que pasada dicha fecha el Banco dará comienzo á los trabajos del canje citado, por lo que no podrán ser devueltos los depósitos referidos hasta que se hayan recibido de aquella oficina los títulos definitivos.—Soria 25 de Octubre de 1901.—El Secretario interino, Miguel Martínez. 1-1d

En la villa de Uero hay para la venta un toro de cuatro años, de muchas libras y que, según su aspecto, parece llamado á dar buen juego en una plaza de toros en día de lidia. El que quiera interesarse en la compra del mismo puede avistarse con D. Rufino Marina, de Uero, quien tratará en el precio. 1-1d

Se vende en Soria una alquilar para hacer aguadiente, toda de cobre, andante y corriente que cabe unas seis cántaras; en esta redacción darán razón. 1-2d



El buen artista, puede dejar de serlo, si sois tan torpes, que le saís el precio. Pero no puede ser bueno, por bien que se lleve. Relojería y taller H. PASTORA (Con dos patentes de invención) Marqués del Vadillo, 2, SORIA.

ANUNCIO

Se admiten cuantos peones se presenten para las obras de la carretera en construcción de Salduero al Valle de Regumiel, pagándose los jornales hasta 9 reales. 6-8

INTERESANTE

D. Francisco D. Jgado Parra, vecino de San Esteban de Gormaz, vende, juntas ó separadas, 30 fanegas de trigo Rielti. El precio de la fanega 15 pesetas. Se advierte á los labradores que cada fanega del citado trigo Rielti pesa 100 libras y al anunciante en la pasada cosecha le ha dado treinta y cinco simientes. 2-2p.

BANCO DE ESPAÑA

Anuncio.

Las horas de despacho al público en esta Sucursal, desde el lunes 28 del corriente, serán de diez de la mañana á dos de la tarde, en lugar de nueve á una que tenía fijadas.

Lo que de orden del señor director, anuncio al público para su conocimiento.—Soria 28 de Octubre de 1901.—El secretario interino, Miguel Martínez. 2-2d.

HERRADOR

Se necesita uno que sepa perfectamente el oficio, prefiriéndose al que también sepa forjar, para el banco de D. Gumersindo, de Garray.

RELOJERÍA

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 puestas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSÉ MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

3-26

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión de hierro; 2.ª No irritan el estómago; 3.ª Conservan intacto el sistema nervioso; 4.ª Son fáciles de tomar; 5.ª Son el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

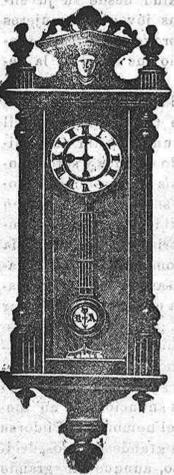
ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Paracera y Droguería.—Autor, Doct. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.



GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado—que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítame mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA

COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda. Gran surtido en sombreros de sacerdotes, boñetes, solidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 1'50 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composuras, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.

SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

POR

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del estómago, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cólera, etc., deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó mojada, por medio de un miliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico. Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de suscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelera y prospectos en uno ó más colores, billete para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.